

**PLAN CAMPECHE**

Sheinbaum lanza proyecto para impulsar agricultura y ganadería

La Presidenta enlista programas para el desarrollo de la entidad, entre ellos de infraestructura y educativos

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

La presidenta de México Claudia Sheinbaum anunció el Plan Campeche, que consiste en otorgar créditos a la palabra para impulsar la ganadería, aumentar la producción de arroz y el proyecto de desarrollo del Puerto de Seybaplaya.

Al encabezar los Programas para el Bienestar en Escárcega, Campeche, la mandataria federal destacó las acciones de su gobierno para el estado.

“¿En qué consiste el Plan Campeche? Bueno, uno, vamos a desarrollar todavía más la ganadería, va a haber créditos a la palabra, y vamos a aumentar la producción de arroz”, indicó.

Sheinbaum también expuso que en el municipio de Escárcega va a haber un centro modal, que será de gran relevancia para el Tren Maya, y que en 2027 se podrá ver materializado el tren de carga, que beneficiará al sureste mexicano.

“Vamos a hacer en el sureste y en particular en Campeche el Tren Maya ¿Ya conocen el Tren Maya? Bueno, el Tren Maya, no sólo va a ser un tren de pasajeros también va a ser un tren de carga, porque así ayuda al desarrollo del sureste eso lo vamos a construir en dos años 25, 26 y todavía una partecita en el 27, y aquí en Escárcega va a haber un centro modal muy importante para el desarrollo de ese tren de pasajeros que va a generar empleos y desarrollo”, destacó.

Además, se comprometió a que en la entidad se



construirán preparatorias y las universidades Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud.

Destacó que llegarán los programas sociales que impulsa: becas para niñas y niños que cursan educación básica pública, apoyos económicos para mujeres de 60 a 64 años y la atención médica domiciliaria para adultos mayores.

SOMETE REFORMA A VOTACIÓN

Como lo hizo en campaña, Sheinbaum puso a votación de sus simpatizantes la elección por voto popular de los ministros, jueces y magistrados, como lo plantea la reforma al Poder Judicial.

Los asistentes aprobaron a mano alzada lo que ya está inscrito en el *Diario Oficial de la Federación*. La jefa del Ejecutivo aprovechó el evento para volver a señalar a la jueza Nancy Juárez, quien le ordenó bajar el decreto de la enmienda constitucional.

“Ahora recientemente una jueza quiere que quitemos del *Diario Oficial de la Federación* donde se publican las reformas, que bajemos la reforma constitucional por un amparo, y hoy en la mañana estaba leyendo la Ley de Amparo y el artículo 61 dice claramente que no puede incidir cuando hay reformas constitucionales, o sea la jueza se está extralimitando”, acusó.